

SESIÓN ORDINARIA No. 040-2024

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el día Lunes 14 de octubre del 2024 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Liliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Manrique Ortíz Paniagua

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Distrito Primero

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.

Ángela Aguilar Vargas

Alcaldesa Municipal

Sr.

Víctor Sánchez González

Vice Alcalde Municipal

Licda.

Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal

Msc.

Flory A. Álvarez Rodríguez

Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta Sesión Ordinaria N° 037-2024 del lunes 30 de setiembre de 2024

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 037-2024 CELEBRADA EL LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 2024.

2. Acta Sesión Ordinaria N° 038-2024 del lunes 07 de octubre de 2024

ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 038-2024 CELEBRADA EL LUNES 07 DE OCTUBRE DEL 2024.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Jonathan Castillo Vargas – Presidente ADI Bernardo Benavides
Asunto: Solicitud de permiso para realizar pasacalle navideño, el 15 de diciembre de 2024 a partir de las 6:00 p.m. adibernardob@gmail.com N° **0116-2024**

Texto del documento:

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores:




Reciban un cordial saludo de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudadela Bernardo Benavides.

Deseamos informarles que, con motivo del acercamiento de la época navideña, hemos planeado realizar en nuestra comunidad, un pasacalle navideño, el **domingo 15 de diciembre** a partir de las **6:00 pm**. A esta actividad, se espera una afluencia rotatoria, alrededor de unas 200 personas, las cuales no se concentrarán en un solo sitio, sino que estarán saliendo de sus casas, la mayoría en alamedas y caminando por el sector, para ver pasar el desfile por la comunidad. El recorrido será aproximadamente de 800 metros y tendrá una duración máxima de una hora y media, saliendo sobre la Avenida Tomás Guardia, desde donde se ubica la entrada del Plantel Municipal, bajando hacia el Sur por la calle Napoleón Quesada y después subiendo por Avenida 24 y Calle 4, hasta el sector de la Alameda #8, de nuestra Ciudadela, donde terminará el desfile. Adjuntamos los croquis donde se muestra el recorrido, para que sea tomado en cuenta.

Agradecemos de antemano su aprobación y apoyo, para poder brindar a la comunidad una actividad de sana diversión y entretenimiento.

Quedamos atentos a su respuesta, a través de correo, adibernardob@gmail.com, o bien a los teléfonos, 8872-6666 (Jonathan Castillo) ó 8810-7888 (Carmen Barquero).

Atentamente:


Jonathan Castillo Vargas
Céd. 4-0179-0046
Presidente ADI-CBB

cc/: arch.

El señor Presidente señala que acá procede la aprobación del Concejo en el sentido de autorizar a realizar el pasacalle a partir de las 6 de la tarde, saliendo sobre la avenida Tomás Guardia y sigue tal cual se indica en la solicitud.

La regidora Roxana Arias solicita se le inhíba del conocimiento y votación de este punto de conformidad con el artículo 31 del Código Municipal.

ACUERDO 3.

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA INHIBITORIA DE LA REGIDORA ROXANA ARIAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VOTACIÓN DE ESTE PUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

En consecuencia asume la respectiva curul el regidor Jean Carlo Barboza.

ACUERDO 4.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR JONATHAN CASTILLO VARGAS – PRESIDENTE ADI BERNARDO BENAVIDES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PERMISO PARA REALIZAR PASACALLE NAVIDEÑO, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 A PARTIR DE LAS 6:00 P.M PARA LO CUAL SE APRUEBA EL RECORRIDO TAL Y COMO SE INDICA EN EL DOCUMENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Juan González Espinoza

Asunto: Solicitud de permiso o alquiler para utilizar el gimnasio del parque N° 147 en Mercedes Norte, para realizar un evento denominado “Juntos por los pasos de Brenda”, el día 24 de noviembre de 2024, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. El evento incluirá un show artístico con malabares, sketches y diversas presentaciones. Tel. 6074-1123 / chatito15@yahoo.es N° 0117-2024

Texto del documento:**Señores (as):**

Junta Directiva comité cantonal de deportes y recreación Heredia

Asunto: Solicitud de colaboración con la campaña: “Juntos por los pasos de Brenda”

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo de mi parte. Deseando el mayor de los éxitos en su gestión para el año 2024, aprovecho la presente para saludarles y a la vez, presentarles de manera formal la campaña de donación denominada “Juntos por los pasos de Brenda”. Mi nombre es Juan González Espinoza, cédula de identidad número 401790927, vecino Mercedes Norte, miembro del ministerio por la niñez ISPCR de la Conferencia Santidad Pentecostal de Costa Rica, cédula jurídica 3-002-45196-07

Brenda es una niña de 9 años que, al momento de nacer, sufrió una parálisis cerebral espástica GMFCS III, la cual limita su motora gruesa, le impide caminar y movilizar sus extremidades inferiores. Aunado a lo anterior, sufre constantes dolores en sus rodillas y caderas. Esta condición ha sido un proceso difícil para su familia, pero gracias a Dios existe la posibilidad de realizarle un procedimiento quirúrgico para mejorar su calidad de vida. Consiste en una cirugía ortopédica multinivel en la Clínica de Marly Jorge Cavellier Gaviria SAS, ubicada en Bogotá, Colombia. El costo total de la cirugía (incluyendo los boletos aéreos, la cirugía, las terapias y rehabilitación post operatoria) asciende a los ₡ 25,000,000.00 – VEINTICINCO MILLONES DE COLONES.

Como ministerio hemos tomado la decisión de apoyar a su causa en la campaña de donación para poder realizar este tratamiento en el extranjero, a efectos de poder cumplir el sueño de Brenda, que es poder caminar, y así contribuir a mejorar su calidad de vida.

Debido a lo anterior, me presento ante ustedes con el debido respeto para solicitar su colaboración en una noble causa. Nos gustaría contar con su apoyo para que nos presten o alquilen el gimnasio Parque #147, ubicado en Mercedes Norte, para un

JUNTOS POR LOS PASOS DE BRENDA

evento de bienestar social y entretenimiento para toda la comunidad este próximo 24 de noviembre de 3 a 6 de la tarde.

El evento incluirá un show artístico con malabares, sketches y diversas presentaciones. Nuestra intención es cobrar una entrada simbólica de solo 2,000, así como obtener el permiso para vender comidas dentro del lugar.

Agradeciendo de antemano la colaboración que nos puedan brindar,

Suscribe cordialmente.

Juan González Espinoza

Cédula 401790927

Comité Cantonal de Deportes y Recreación Heredia

El señor Presidente indica que tenemos una normativa para préstamos o alquileres. El señor había enviado la solicitud al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, pero la junta no está completa y por dirige este documento al Concejo Municipal. Lo que corresponde al préstamo como Concejo ya cedieron mediante contrato el espacio del área que solicita. Dice que para casos excepcionales se puede valorar, pero como este no, entonces no se puede realizar préstamos de carácter privado. Preguntó al señor Oscar Vega sobre este tema y dice que hay disponibilidad y el alquiler cuesta 18 mil colones por hora y ellos piden 3 horas. La propuesta para tomar este acuerdo sería: “Denegar el préstamo utilizado en vista de que en el año 2015 la Contraloría General de La República emitió el informe DFOE IF 008 2015, el que, entre otras recomendaciones, indicó a la Junta Directiva del CCDRH en el punto 4.46 de dicho informe que debía elaborar los convenios de administración para las áreas deportivas y establecer la fijación de tarifas por el alquiler de esas instalaciones. Existe un convenio que define que para actividades de esta naturaleza únicamente se puede utilizar el inmueble por alquiler. Salvo las excepciones que el convenio señale, lo que se fijó en Acuerdo de la Sesión 246-2023, Acuerdo 19 que corresponde a la aprobación del Convenio de Uso del Gimnasio de Mercedes Norte, el cual estableció en sus cláusulas sexta y séptima la obligación de cobrar las tarifas fijadas salvo que se trate de usos gratuitos para actividades culturales y deportivas previa valoración del Órgano Colegiado, sin que se autoricen eventos masivos con cobro a terceros.”

Agrega que es importante informar al señor que la administración del Comité podrá apoyar con el alquiler de dicho espacio y cuentan con el espacio para la fecha solicitada.

El regidor Manrique Ortiz señala que aunado a lo que dice el presidente se debe tomar en cuenta dos aspectos. Uno es confirmar la ubicación del lugar, porque eso está en Guayabal no en Mercedes Norte. Indica que hay que estar muy cautos porque ha sucedido que se pide permiso y se gestionó y el dinero nunca llegó a la familia que lo pedía. Dado que se pretende cobrar, hay que tomar en cuenta que el contrato no permite cobrar por ninguna actividad, entonces se podría sugerir hacerlo en el Campo Ferial La Perla ya que ahí sí se puede cobrar.

El señor Presidente indica que efectivamente en el Concejo se aprobó y el dinero no llegó a la familia.

La Licda. Priscila Quirós señala que en relación a lo que dice don Manrique el Concejo de buena fé otorgó el permiso y luego se presentó la familia a decir que no tenían relación con el evento, entonces debe haber nexo con el solicitante y la familia. Hay que ser responsables del uso de bienes públicos. En el año 2015 la Contraloría hizo una auditoria y dio directrices claras y se instruye a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes a establecer tarifas de cobro y las excepciones. Aunque no hay junta el presidente dice el tipo de zapato que deben usar. Deben ser de goma, sea, son cuestiones que debe valorar el Comité Cantonal y es por eso la limitante. Si se acredita pueden buscar un espacio que se pueda facilitar como el Campo Ferial.

El síndico Mauricio Vargas plantea dos puntos. En los años que ha estado acá se habla de la necesidad de establecer requisitos, eso permite que la solicitud venga filtrada y tomar una decisión más clara. Hay que revisar la reglamentación. Le gustaría ver ese gimnasio más utilizado y con más actividades. Agrega que hoy estamos 14 de octubre y no hay Comisión de Ayudas Temporales, por tanto, se está perdiendo de poder asignar ayudas a personas con necesidades. Le preocupa esto, ya que estaban reformando el reglamento y había varias solicitudes de ayuda.

La señora Alcaldesa Municipal indica que no se les puede dar de forma gratuita, ya que hay un tema de pólizas.

El señor Presidente indica que lo corresponde es mantener la propuesta, sea, denegar el préstamo.

ACUERDO 5.

ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR JUAN GONZÁLEZ ESPINOZA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DENEGAR EL PRÉSTAMO UTILIZADO EN VISTA DE QUE EN EL AÑO 2015 LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EMITIÓ EL INFORME DFOE IF 008 2015, EL QUE, ENTRE OTRAS RECOMENDACIONES, INDICÓ A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRH EN EL PUNTO 4.46 DE DICHO INFORME QUE DEBÍA ELABORAR LOS CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y ESTABLECER LA FIJACIÓN DE TARIFAS POR EL ALQUILER DE ESAS INSTALACIONES. EXISTE UN CONVENIO QUE DEFINE QUE PARA ACTIVIDADES DE ESTA NATURALEZA ÚNICAMENTE SE PUEDE UTILIZAR EL INMUEBLE POR ALQUILER. SALVO LAS EXCEPCIONES QUE EL CONVENIO SEÑALE, LO QUE SE FIJÓ EN ACUERDO DE LA SESIÓN 246-2023, ACUERDO 19 QUE CORRESPONDE A LA

APROBACIÓN DEL CONVENIO DE USO DEL GIMNASIO DE MERCEDES NORTE, EL CUAL ESTABLECIÓ EN SUS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA LA OBLIGACIÓN DE COBRAR LAS TARIFAS FIJADAS SALVO QUE SE TRATE DE USOS GRATUITOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PREVIA VALORACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO, SIN QUE SE AUTORICEN EVENTOS MASIVOS CON COBRO A TERCEROS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente solicita alterar el orden del día para juramentar a la señora Ana Gabriela Vargas Ulloa – cedula 4-0141-0515, como integrante de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco de Asís.

ACUERDO 6. ALTERACIÓN

ALT. Escuchada la propuesta, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** alterar el orden del día para juramentar a una integrante de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco de Asís. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- **SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA ANA GABRIELA VARGAS ULLOA, CÉDULA 4-0141-0515 COMO MIEMBRA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

ARTÍCULO IV: INFORMES DE COMISIONES

1. Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 Comisión de Mercado

1. Remite: SCM-230-2024 //SCM-440-2024
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal // Lic. María Carolina Alfaro Díaz – Asociación Concesionarios el Mercado
 Fecha: 05/03/2024// 22-04-2024
 Sesión: 327-2024//340-2024
 Asunto: Remite DST-068-2023 y MM-028-2024 referente a Reglamento de Mercado Municipal del Cantón de Heredia. AMH-0224-2024// Oposición al nuevo proyecto de Reglamento del Mercado Municipal de Heredia. earana@abogados.or.cr N° 005-2024. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRALADAR A LA COMISIÓN DE MERCADO Y RECIBIR EN AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN CONCESIONARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

Texto del documento

“...”

ÉSTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA COMISIÓN VA A ANALIZAR LOS PUNTOS EXPUESTOS POR EL LIC. ARANA ABOGADO DE LOS ARRENDATARIOS DE COMISIÓN.
- B) SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SE LE ENVIÉ EL INFORME 140-2022-AD-2020-2024 DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS AL DIRECTOR JURÍDICO, EL LICENCIADO FRANCISCO UGARTE. Y A LA ADMINISTRADORA DEL MERCADO LA SRA. RAQUEL GRANADOS.
- C) QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN TENGA EL DOCUMENTO QUE VA REMITIR EL LICENCIADO ARANA CON LAS OBSERVACIONES SOBRE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL MERCADO, DE LOS ARRENDATARIOS, LA COMISIÓN DE MERCADO, CONVOCARA A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO PARA VER LAS OBSERVACIONES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Mercado.”

El síndico Mauricio Vargas señala que se reunieron y estuvo el Lic. Francisco Ugarte, el Lic. Arana, La Licda. Priscila Quirós y la comisión. Agrega que ya ese documento que Arana habla ya fue enviado con las observaciones de los arrendatarios al reglamento. Esto lleva mucho tiempo con el tema de los adultos mayores. El Artículo 16 prohíbe a personas jurídicas. Se habla de la Contraloría y los arrendatarios

hablan de la ley 2028 y no indica prohibición sobre las personas jurídicas. Se habla del artículo 570 del Código Civil y señala que hay varios y se deben revisar a fin de tener paz social y manejo del tema, así como el erario público. Hay que darle celeridad a este tema. La idea es tener humo blanco antes de que este año finalice.

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE MERCADO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **QUE LA COMISIÓN VA A ANALIZAR LOS PUNTOS EXPUESTOS POR EL LIC. ARANA ABOGADO DE LOS ARRENDATARIOS DE COMISIÓN.**
- b. **SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL SE LE ENVIÉ EL INFORME 140-2022-AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AL DIRECTOR JURÍDICO, EL LICENCIADO FRANCISCO UGARTE. Y A LA ADMINISTRADORA DEL MERCADO LA SRA. RAQUEL GRANADOS.**
- c. **QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN TENGA EL DOCUMENTO QUE VA REMITIR EL LICENCIADO ARANA CON LAS OBSERVACIONES SOBRE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL MERCADO, DE LOS ARRENDATARIOS, LA COMISIÓN DE MERCADO, CONVOCARA A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO PARA VER LAS OBSERVACIONES.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 Comisión de Obras Públicas

1. Remite: SCM-162-2024
Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Fecha: 12-02-2024
Sesión: 323-2024
Asunto: Remite oficio DIP-DT-0327-2023 referente a criterio sobre la solicitud por situación con parqueo improvisado para los clientes que frecuentan el restaurante en San Jorge. AMH-0129-2024

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-169-2024
Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Fecha: 12-02-2024
Sesión: 323-2024
Asunto: Remite oficio DIP-DGV-0027-2024 referente a respuesta a solicitud de la Sra. Gabriela Arrea Brenes sobre reparación de puente, en el cual se indica que al ser trabajos menores, se van a reprogramar para las primeras dos semanas del mes de febrero de 2024. AMH-0146-2024 . (COPIA A LA COMISIÓN DE OBRAS)

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ENVIARLE COPIA AL SINDICO DE VARA BLANCA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ENVIARLE COPIA AL SÍNDICO DE VARA BLANCA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-191-2024
 Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
 Fecha: 12-02-2024
 Sesión: 323-2024
 Asunto: Remite DIP-DT-0353-2023 referente a audiencia con los vecinos involucrados en el proyecto Boulevard peatonal Heredia por media calle. AMH-0166-2024

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE OBRAS RECIBIÓ EL ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO.
 B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NOS REMITA UN INFORME CON EL DESGLOSE COMPLETO DE LO QUE GASTARA LA MUNICIPALIDAD Y COMO LO GASTARA PARA EL PROYECTO DEL BULEVAR. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE OBRAS RECIBIÓ EL ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO.**
B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NOS REMITA UN INFORME CON EL DESGLOSE COMPLETO DE LO QUE GASTARA LA MUNICIPALIDAD Y COMO LO GASTARA PARA EL PROYECTO DEL BULEVAR.
**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Remite: SCM-274-2024
 Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
 Fecha: 11-03-2024
 Sesión: 329-2024
 Asunto: Remite DIP-DGV-048-2024 mediante el cual se presenta informe en respuesta a los ítems A), B) y C) respecto a correo del Síndico Manuel Montero. AMH-0240-2024. ENVIAR COPIA AL SÍNDICO MANUEL MONTERO.

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) CON RELACIÓN AL PUNTO A, SE DEJA DE CONOCIMIENTO CON BASE EN LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DIP-DGV-048 -2024
 B) CON RELACIÓN AL PUNTO B, SE RECOMIENDA TRASLADAR A ALCALDÍA PARA QUE VALORE LA PERTINENCIA DE REALIZAR EL ESTUDIO QUE CITA EL DOCUMENTO DIP-DGV-048 -2024, SOBRE ESTUDIO DE CAPACIDAD HIDRÁULICA Y TOPOGRAFÍA EN LA ZONA.
 C) CON RELACIÓN AL PUNTO C, SE RECOMIENDA REMITIR EL ACUERDO PARA CONOCIMIENTO AL INTERESADO MANUEL MONTERO - SÍNDICO PERÍODO ANTERIOR Y CON COPIA A ROXANA LOBO - SÍNDICA PERÍODO ACTUAL

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. CON RELACIÓN AL PUNTO A, SE DEJA DE CONOCIMIENTO CON BASE EN LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DIP-DGV-048 -2024**
- B. CON RELACIÓN AL PUNTO B, SE RECOMIENDA TRASLADAR A ALCALDÍA PARA QUE VALORE LA PERTINENCIA DE REALIZAR EL ESTUDIO QUE CITA EL DOCUMENTO DIP-DGV-048 -2024, SOBRE ESTUDIO DE CAPACIDAD HIDRÁULICA Y TOPOGRAFÍA EN LA ZONA.**
- C. CON RELACIÓN AL PUNTO C, SE RECOMIENDA REMITIR EL ACUERDO PARA CONOCIMIENTO AL INTERESADO MANUEL MONTERO - SÍNDICO PERÍODO ANTERIOR Y CON COPIA A ROXANA LOBO - SÍNDICA PERÍODO ACTUAL**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Remite: SCM-275-2024

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Fecha: 11-03-2024

Sesión: 329-2024

Asunto: Remite DAJ-0032-2024 mediante el cual presenta informe sobre el proceso de lesividad en sede judicial (Cambio de uso de suelo otorgado a Compañía Inmobiliaria Lucrecia S.A.). AMH-0243-2024

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO, DADO QUE EL DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO INDICADO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO, DADO QUE EL DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO INDICADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Remite: SCM-373-2024

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Fecha: 08-04-2024

Sesión: 337-2024

Asunto: Remite oficio DIP-DT-067-2024 mediante el cual presenta informe atendiendo los ítems A), B), C) D), respecto a solicitud de audiencia de la primera etapa Boulevard “Heredia por Media Calle”. AMH-0331-2024

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO, Y SOLICITAR QUE EL DOCUMENTO SE SUME AL EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROYECTO BOULEVARD. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 006-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME N° 006-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO, Y SOLICITAR QUE EL DOCUMENTO SE SUME AL EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROYECTO BOULEVARD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Jorge Blanco consulta alrededor del documento sobre puente en Vara Blanca, ya que se traslada el informe, pero no precisan los trabajos que se hicieron. Este informe data de febrero del 2024, sea, los trabajos fueron en febrero del 2024 pero no saben que se hizo, o bien la administración les haga llegar la información.

El regidor Marlon Obando señala que sobre el punto donde solicita la administración que lo que se gastara en proyecto bulevar lo ha pedido y no se lo han hecho llegar, entonces lo pide y que se les haga llegar, ya que se ha pedido en dos ocasiones y no se les ha hecho llegar. Agradece por la gestión y pide se les envíe, ya que necesitan el desglose de este proyecto.

El regidor Jean Carlo Barboza indica que es un puente que les causa preocupación. Actualmente es un puente de lata. Ese puente lleva a fincas, a granjas y pasan camiones apretados por ahí. Deberían hacer ese puente en otro material. El trabajo ya tiene algunas grietas y se le debería tomar importancia. Es el único acceso que tienen.

El regidor Jorge Blanco manifiesta que el regidor Jean Carlo Barboza ya indicó y aclaró el tema. Indica que no se anexa la información para ver si está en óptimas condiciones y la Comisión de Obras debe dar seguimiento a este tema.

La señora Alcaldesa indica que está consultando, y le señala el Sr. Luis Méndez que ya que el puente se atendió en lo más grave y él fue la semana pasada y está pendiente algunos arreglos, pero ya lo más serio fue atendido. Lo que queda es más superficial, por tanto, él va a enviar un informe.

La regidora Heidy Hernández solicita a la administración que se adjunte este informe para integrarlo en el expediente que se lleva al respecto.

El señor Presidente indica que corresponde aprobar el informe 06 de obras, si todos están de acuerdo.

3. Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 Comisión de Asuntos Ambientales

1. Remite: SCM-886-2024
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Fecha: 22-07-2024
Sesión: 021-2024
Asunto: Remite DIP-GA-087-2024 y OA-035-2024, mediante el cual se informa de la programación de podas. (Sr. Olman Cordero Chaves). AMH-0713-2024

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
 - B) SOLICITAR AL GESTOR AMBIENTAL QUE COORDINE CON EL AREA DE PRENSA UNA ADECUADA SOCIALIZACIÓN PARA QUE LA COMUNIDAD ESTÉ INFORMADA DE LA CORTA Y EVENTUAL PROCESO DE REFORESTACIÓN.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- b. SOLICITAR AL GESTOR AMBIENTAL QUE COORDINE CON EL AREA DE PRENSA UNA ADECUADA SOCIALIZACIÓN PARA QUE LA COMUNIDAD ESTÉ INFORMADA DE LA CORTA Y EVENTUAL PROCESO DE REFORESTACIÓN.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Reportes vistas Bernardo Benavides

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) CON BASE EN EL INFORME DIP-GA-120-2024 SE SOLICITA A LA ALCALDÍA SE VALORE LA RECOMENDACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL PARA QUE SE PUEDA CONTAR CON UN ESTUDIO DE UN GEOTECNISTA O GEÓLOGO PARA QUE SE ANALICE EL PROCESO DE REMOCIÓN EN MASA QUE SE CITA EN ESE DOCUMENTO.
- B) REITERAR LA SOLICITUD PLANTEADA A LA GESTORA DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE SE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO CONFORME LO INDICÓ LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, CON UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES
- C) COMUNICAR ESTE ACUERDO A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. CON BASE EN EL INFORME DIP-GA-120-2024 SE SOLICITA A LA ALCALDÍA SE VALORE LA RECOMENDACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL PARA QUE SE PUEDA CONTAR CON UN ESTUDIO DE UN GEOTECNISTA O GEÓLOGO PARA QUE SE ANALICE EL PROCESO DE REMOCIÓN EN MASA QUE SE CITA EN ESE DOCUMENTO.
- b. REITERAR LA SOLICITUD PLANTEADA A LA GESTORA DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE SE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO CONFORME LO INDICÓ LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, CON UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES
- c. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Remite: Correo electrónico

Suscribe: Marcia Araya Salazar

Asunto: Actualización de situación con el plantel municipal por contaminación.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE DE MANERA INTERNA Y EXTERNA:

- A) COMUNICAR A LA ALCALDESA MII. ANGELA AGUILAR SOBRE EL CONTENIDO DE ESTA PREVENCIÓN DEL MINAE A FIN DE QUE SE ATIENDA DENTRO DEL PLAZO LO QUE CORRESPONDA EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS
- B) EN CASO DE QUE SE HAYA ATENDIDO LA PREVENCIÓN COMUNICADA POR MINAE SE INFORME A LA COMISIÓN LO SUCEDIDO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **COMUNICAR A LA ALCALDESA MII. ANGELA AGUILAR SOBRE EL CONTENIDO DE ESTA PREVENCIÓN DEL MINAE A FIN DE QUE SE ATIENDA DENTRO DEL PLAZO LO QUE CORRESPONDA EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS**
- b. **EN CASO DE QUE SE HAYA ATENDIDO LA PREVENCIÓN COMUNICADA POR MINAE SE INFORME A LA COMISIÓN LO SUCEDIDO.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-1175-2024

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 09-09-2024

Sesión: 031-2024

Asunto: Remite GIR-211-2024 mediante el cual brinda respuesta al señor Juan José Aguilar Calvo, sobre lo actuado respecto a denuncia “Problemática de basura que tiran los vecinos de la comunidad, sobre el puente ubicado en sentido carrera Heredia hacia Barva”. AMH-0974-2024. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR LA RESPUESTA AL SEÑOR JUAN JOSÉ AGUILAR CALVO. ASIMISMO TRASLADAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA SU SEGUIMIENTO.

Texto del documento

“ .. ”

ÉSTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) **COMUNICAR EL INFORME DE LA GESTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS AL DENUNCIANTE PARA QUE ESTE INFORMADO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD**
- B) **SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDA Y EL GESTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA VALOREN LA PERTINENCIA DE COLOCAR UNA CÁMARA EN UN PUNTO ESTRATÉGICO DE ESTE PUENTE COMO ELEMENTO DISUASOR Y DE CONTROL**
APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “..” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **COMUNICAR EL INFORME DE LA GESTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS AL DENUNCIANTE PARA QUE ESTE INFORMADO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD**
- b. **SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDA Y EL GESTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA VALOREN LA PERTINENCIA DE COLOCAR UNA CÁMARA EN UN PUNTO ESTRATÉGICO DE ESTE PUENTE COMO ELEMENTO DISUASOR Y DE CONTROL**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Remite: SCM-1017-2024

Suscribe: Mario Fuentes Ramírez - Presidente ADI Mercedes Sur

Fecha: 12-08-2024

Sesión: 026-2024

Asunto: Propuesta de planta de tratamiento de residuos sólidos.

Texto del documento

“ .. ”

ÉSTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) SE RECOMIENDA CONVOCAR AL SEÑOR MARIO FUENTES PARA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO EN COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 10:30 AM
 - B) SOLICITARLE A LA ALCALDESA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS Y AL DIRECTOR DE SERVICIOS E INGRESOS LIC FRANCISCO SÁNCHEZ SU PARTICIPACIÓN EN ESTA AUDIENCIA
 - C) SOLICITAR AL LIC. FRANCISCO SANCHEZ LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE ACTUALMENTE EXISTE EN LE TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. SE RECOMIENDA CONVOCAR AL SEÑOR MARIO FUENTES PARA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO EN COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 10:30 AM.
- b. SOLICITARLE A LA ALCALDESA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS Y AL DIRECTOR DE SERVICIOS E INGRESOS LIC FRANCISCO SÁNCHEZ SU PARTICIPACIÓN EN ESTA AUDIENCIA
- c. SOLICITAR AL LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE ACTUALMENTE EXISTE EN LE TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 6. Invasión de terreno

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) SOLICITAR A LA LICDA. JENNY CHAVARRÍA UN INFORME SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTA DENUNCIA EN UN PLAZO DE 15 DIAS.
 - B) SOLICITAR AL GESTOR AMBIENTAL, A LA GESTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y A LA ENCARGADA DE BIENESTAR ANIMAL UN INFORME DONDE SE DETALLE SI SE HAN LLEVADO A CABO ACCIONES PARA ATENDER ESTA DENUNCIA QUE SE ADJUNTA, EN UN PLAZO DE 15 DIAS.
 - C) SOLICITAR UN INFORME A CONTROL FISCAL URBANO SOBRE ESTA DENUNCIA Y SEGUIMIENTO, EN UN PLAZO DE 15 DIAS.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. SOLICITAR A LA LICDA. JENNY CHAVARRÍA UN INFORME SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTA DENUNCIA EN UN PLAZO DE 15 DIAS.
- b. SOLICITAR AL GESTOR AMBIENTAL, A LA GESTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y A LA ENCARGADA DE BIENESTAR ANIMAL UN INFORME DONDE SE DETALLE SI SE HAN LLEVADO A CABO ACCIONES PARA ATENDER ESTA DENUNCIA QUE SE ADJUNTA, EN UN PLAZO DE 15 DIAS.
- c. SOLICITAR UN INFORME A CONTROL FISCAL URBANO SOBRE ESTA DENUNCIA Y SEGUIMIENTO, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Remite: Correo electrónico sobre contaminación sónica//SCM-1212-2024
 Suscribe: Juan Bautista Garro Bogantes// MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
 Sesión: 034-2024
 Fecha: 15-09-2024// 16-09-2024
 Asunto: Solicitud para que se resuelva el problema de contaminación sónica que se produce en el gimnasio de la Escuela Ulloa. juangarrocr@yahoo.com// Remite MS-DRRSCN-DARSH-SSPP-2024 mediante el cual, se refieren a la denuncia por aparente contaminación sónica generada en la Escuela Ulloa, producto de los ensayos de la banda. AMH-0981-2024

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) REALIZAR UNA VISITA A LA ESCUELA ULLOA (GIMNASIO) EL MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE A LAS 10:00 AM, SOLICITAR AL LIC. ROGERS ARAYA NOS ACOMPAÑE A LA VISITA RESPECTIVA.
 - B) SE REITERA EL ACUERDO ADOPTADO EN EL INFORME NO. 8 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN RELACIÓN A LA QUEJA PLANTEADA POR EL SEÑOR JUAN GARRO A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS
 - C) CON BASE EN LA NUEVA DENUNCIA DEL SEÑOR JUAN GARRO SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD LA REAPERTURA DEL CASO POR CONTAMINACIÓN SÓNICA REITERAR LA SOLICITUD A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PARA QUE SE CONTRIBUYA A CONTENER EL RUIDO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN SÓNICA.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 010-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

El síndico Mauricio Vargas agradece a la señora Alcaldesa ya que se instaló la cámara. Era una problemática bastante grande. Hay otros trabajos que se hicieron del lado de San Rafael y se ha dado seguimiento. Solicita si se puede reagendar esa cita. La ADI de Mercedes Sur recibe valorizables, pero es un espacio muy pequeño. La señora lo hace rudimentariamente, pero se le puede ayudar. Pide retomar esta audiencia para ver el planteamiento.

El regidor José Daniel Berrocal señala que quería solicitar unos cambios, para que en el punto 5 se diga dice audiencia miércoles 6 de noviembre y en el punto 7 se hizo la visita al gimnasio de Ulloa y se verifico las horas y hay voluntad de ambas partes para hacer diligencias y determinar si hay contaminación, por tanto, se verá el tema el próximo miércoles 16 de octubre. Sea, en el punto 7 se dará seguimiento y se verá el 16 de octubre. Nada más quería acotar que a este tema se le dará seguimiento en sesión, este próximo miércoles.

El señor Presidente señala que en el punto 7 se debe cambiar la redacción para que diga solicitar a la directora de la escuela la coordinación previa con las instituciones para atender este tema.

La Licda. Priscila Quirós indica que el señor que presenta la denuncia vive a la par de un gimnasio. Hace poco fue reformada la reglamentación y esta ley es más rigurosa. Hubo una visita y se acreditó que había contaminación sónica. Esto es variable, depende del día y la hora. Dice que los problemas han regresado, pero en setiembre con el tema de ensayos y desfiles los problemas son complejos. Esto es variable y la visita no es programada. Se pide colaboración a la directora ya que el inmueble es municipal y si hay contaminación el condenado es la municipalidad, por tanto, se requiere la colaboración del centro educativo.

El señor Presidente indica que se va hacer el cambio de redacción, entonces sería aprobar el informe 10 con estos cambios en punto 5 y punto 7^a y d.

ACUERDO 20.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME N° 010-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. REALIZAR UNA VISITA A LA ESCUELA ULLOA (GIMNASIO) EL MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE A LAS 10:00 AM, SOLICITAR AL LIC. ROGERS ARAYA NOS ACOMPAÑE A LA VISITA RESPECTIVA.
- b. SE REITERA EL ACUERDO ADOPTADO EN EL INFORME NO. 8 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN RELACIÓN A LA QUEJA PLANTEADA POR EL SEÑOR JUAN GARRO A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS.
- c. CON BASE EN LA NUEVA DENUNCIA DEL SEÑOR JUAN GARRO SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD LA REAPERTURA DEL CASO POR CONTAMINACIÓN SÓNICA.
- d. REITERAR LA SOLICITUD A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PARA QUE CONTRIBUYA A CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN TÉRMINOS DE CONTAMINACIÓN SONICA CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES EN EL LUGAR.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 026-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración

1. Se recibe al señor Alejandro Ortiz Sánchez – Presidente, Elpidio Rodriguez Madrigal Secretario Elicer Alvarado Loaiza Vocal del grupo Radioaficionados Heredia

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO LA AUDIENCIA ATENDIDA DE LOS RADIOAFICIONADOS, A LA ESPERA DE LA INFORMACIÓN QUE LA SEÑORA ALCALDESA PUEDA SUMINISTRAR AL RESPECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 026-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO LA AUDIENCIA ATENDIDA DE LOS RADIOAFICIONADOS, A LA ESPERA DE LA INFORMACIÓN QUE LA SEÑORA ALCALDESA PUEDA SUMINISTRAR AL RESPECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. emite: SCM-787-2024
Suscribe: Yolanda Vargas Campos – Presidenta ADI Cubujuquí
Fecha: 01-07-2024
Sesión: 016-2024
Asunto: Solicitud de un convenio de administración de las Áreas Deportivas Municipales que se encuentran en la comunidad. N° 0077-2024
Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE SE ELABORE EL PROYECTO DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS DE CUBUJUQUÍ ENTRE LA ADI DE CUBUJUQUÍ Y LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA A LA BREVEDAD POSIBLE.
- B) INFORMAR A LA ADI DE CUBUJUQUÍ EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTA YOLANDA VARGAS Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CUBUJUQUÍ, A LOS SEÑORES GEOVANNI JARA, OSCAR GARITA Y HEBERTH CARBALLO QUE EN TANTO NO EXISTA UN CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ADI EL USO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y PLAZA DE CUBUJUQUÍ ES LIBRE Y NO PUEDE COBRARSE POR SU USO.
APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 026-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 026-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE SE ELABORE EL PROYECTO DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS DE CUBUJUQUÍ ENTRE LA ADI DE CUBUJUQUÍ Y LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA A LA BREVEDAD POSIBLE.**
- B. **INFORMAR A LA ADI DE CUBUJUQUÍ EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTA YOLANDA VARGAS Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CUBUJUQUÍ, A LOS SEÑORES GEOVANNI JARA, OSCAR GARITA Y HEBERTH CARBALLO QUE EN TANTO NO EXISTA UN CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ADI EL USO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y PLAZA DE CUBUJUQUÍ ES LIBRE Y NO PUEDE COBRARSE POR SU USO.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-930-2024
Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez- Secretaria Concejo Municipal de Heredia
Fecha: 22-07-2024
Sesión: 021-2024
Asunto: Remite DAJ-0407-2022 referente a criterio respecto a invitación OIM para formar parte de los signatarios de la Declaración de Alcaldes de Marrakech. AMH-1203-2022
Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL AGENDAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, PARA PODER CONOCER EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DE MARRAKECH, DOCUMENTO QUE NOS FACILITARÁ LA ASESORA LEGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 026-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El síndico Mauricio Vargas agradece a la Comisión y al Concejo, ya que es un tema que viene desde hace tiempo sobre áreas deportivas y la idea es que las puedan disfrutar los vecinos de esas comunidades. Sabe del esfuerzo que ha hecho esta comunidad. Quieren una cancha sintética en Mercedes porque ahorita cuando llueve no tienen cancha.

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 026-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AGENDAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, PARA PODER CONOCER EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DE MARRAKECH, DOCUMENTO QUE LES FACILITARÁ LA ASESORA LEGAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 027-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración

1. Remite: SCM-1178-2024
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Fecha: 09-09-2024
Sesión: 031-2024
Asunto: Remisión de información relativa a la creación de Plazas nuevas, reasignaciones y reclasificaciones para el Presupuesto ordinario 2025. AMH-0959-2024.

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, DADO QUE YA FUE VISTO EN COMISIÓN Y ANALIZADO EN SESION MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 027-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 027-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, DADO QUE YA FUE VISTO EN COMISIÓN Y ANALIZADO EN SESIÓN MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1179-2024

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 09-09-2024

Sesión: 031-2024

Asunto: Remite TH-262-2024 mediante el cual indica que con oficio TH-247-2024 se remitieron 8 puestos para incorporar en el Manual Descriptivo de Clases y Puestos; sin embargo, hizo falta incorporar el cargo de Técnico de Control Interno, que a la fecha no se encuentra dentro del Manual, por tanto solicita respetuosamente sea incorporado el TH-262-2024 como anexo al TH-247-2024. AMH-0983-2024.

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, DADO QUE YA FUE VISTO EN COMISIÓN Y ANALIZADO EN SESIÓN MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 027-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 027-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, DADO QUE YA FUE VISTO EN COMISIÓN Y ANALIZADO EN SESIÓN MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-1093-2024

Suscribe: Franklin Alfaro Porras

Fecha: 26-08-2024

Sesión: 029-2024

Asunto: Presenta renuncia como miembro de la Junta Directiva a partir del 15 de octubre de 2024

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO DE CONCEJO ESTE DOCUMENTO Y DARLE SEGUIMIENTO AL SCM-1093-2024.
 - B) SOLICITAR UN INFORME DEL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO PARA LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL GIMNASIO DE MERCEDES NORTE.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 027-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El síndico Mauricio

Vargas señala que con respecto a la renuncia del Presidente del Comité Cantonal de Deportes, hay un reglamento que dice que deben presentar el informe final de sus labores. Será que no lo refieren al Concejo, pero el reglamento establece que Talento Humano lo solicita, pero no establece que el Comité Cantonal debe presentarlo. Dice de Jefaturas, autoridades y se previene que un mes antes deben presentar el informe cuando terminan sus labores. No ha visto en los últimos años que presenten un informe. Todos los que administran fondos públicos deben presentar ese informe y quien da seguimiento y es garante es la Auditoría Interna.

La Licda. Priscila Quirós explica que la aclaración no deriva de este reglamento, ya que la Constitución Política dice el deber de rendición de cuentas de los servidores públicos. Control Interno dice y habla sobre el informe de rendición de cuentas de fin de gestión. Es la obligación del cargo y no pueden aducir desconocimiento de la ley. Las autoridades de juntas son jefarcas y deben presentar ante auditoría el informe. La idea es saber en qué estado queda ese puesto y las labores. Es una normativa que dice que es por obligación del cargo, sea, es un deber del cargo. Igual que el presidente del Comité Cantonal de Deportes, él debe presentar ese informe ante esos cargos.

El señor Presidente indica que desde el Comité Cantonal de Deportes y Recreación enviaron un informe y él lo dirige a la Comisión de Gobierno, pero es específicamente del comité, no rendición de cuentas de cada uno de los miembros de la junta.

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 027-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. DEJAR DE CONOCIMIENTO DE CONCEJO ESTE DOCUMENTO Y DARLE SEGUIMIENTO AL SCM-1093-2024.

B. SOLICITAR UN INFORME DEL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO PARA LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL GIMNASIO DE MERCEDES NORTE.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Informe N° 028-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración

1. Remite: SCM-1094-2024
Suscribe: Heidy Loría Hidalgo
Fecha: 26-08-2024
Sesión: 029-2024
Asunto: Presenta renuncia como miembro de la Junta Directiva a partir del 30 de setiembre de 2024.
Texto del documento

“ .. ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO DE CONCEJO ESTE DOCUMENTO Y DARLE SEGUIMIENTO AL SCM-1094-2024. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “..” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 028-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 26.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 028-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DE CONCEJO ESTE DOCUMENTO Y DARLE SEGUIMIENTO AL SCM-1094-2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1051-2024
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Fecha: 19-08-2024
Sesión: 027-2024
Asunto: Remite DAJ-0154-2024 referente a moción “aceptación y recepción áreas públicas de la urbanización Fátima. AMH-0820-2024

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA MOCIÓN PARA RECEPCIÓN Y CESIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS COMPRENDIDAS EN LA URBANIZACIÓN FÁTIMA CON BASE EN EL DAJ-154-2024 SUSCRITO POR EL LIC. FRANCISCO UGARTE - DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 028-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 27.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 028-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PARA RECEPCIÓN Y CESIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS COMPRENDIDAS EN LA URBANIZACIÓN FÁTIMA CON BASE EN EL DAJ-154-2024 SUSCRITO POR EL LIC. FRANCISCO UGARTE -DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: Correo Electrónico Peter jimenez Sandí
Asunto: Quisiera muy respetuosamente solicitarles retomar el asunto pendiente relacionado a mi caso sobre el pago del porcentaje de Prohibición, ya que la última reunión a la que fui convocado el pasado 29 de junio del 2023, no fue posible llevarla a cabo por falta de quorum, y darme la oportunidad nuevamente de exponer el caso. Agradeciéndoles de antemano toda su ayuda, con el fin de poder llegar a una solución y dar por concluido este asunto ya que llevo desde el 04 de diciembre del 2020 cuando presente el Recurso ante el Concejo Municipal.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE CON BASE EN EL CRITERIO C-145-2019 DE LA PGR EL CUAL SEÑALA LAS COMPETENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA FIGURA DEL CONTADOR Y QUE LA COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA ES PARA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS SE LE INFORMA QUE TODO RECLAMO CON RELACION A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEBEN SER GESTIONADOS ANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 28.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 028-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CON BASE EN EL CRITERIO C-145-2019 DE LA PGR EL CUAL SEÑALA LAS COMPETENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA FIGURA DEL CONTADOR Y QUE LA COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA ES PARA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS SE LE INFORMA QUE TODO RECLAMO CON RELACION A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEBEN SER GESTIONADOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración

1. Remite: SCM-987-2023
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.
Fecha: 10-07-2023
Sesión: 270-2023
Asunto: Remite DAJ-0307-2023, referente a que se le informe al Órgano Colegido si la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica considera que hay elementos nuevos en los que se puedan considerar dar en administración las áreas deportivas a Asociaciones de Desarrollo y otros sujetos privados con idoneidad de administración pública. AMH-0732-2023

Texto del documento

“ .. ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “..” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 29.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 031-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Remite: SCM-989-2023

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 27-07-2023

Sesión: 273-2023

Asunto: Autorización para recibir en donación equipo tecnológico por parte de la Organización Internacional para las migraciones (OIM). AMH 766-2023

Texto del documento

“ .. ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE EL EQUIPO YA SE RECIBIÓ. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “..” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 30.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 031-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE EL EQUIPO YA SE RECIBIÓ.

3. Remite: SCM-1385-2023

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 02-10-2023

Sesión: 294-2023

Asunto: Respuesta a SCM-1279-2023 referente a audiencia de conciliación que gestionaron representantes de ANEP ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. AMH-1032-2023 (ENVIAR COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL)

Texto del documento

“ .. ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DADO QUE YA FUE ATENDIDA Y RESUELTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “..” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 31.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 031-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DADO QUE YA FUE ATENDIDA Y RESUELTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

4. Remite: SCM-1389-2023

Suscribe: Dennis Monge Campos – Constructora MECO S.A.

Fecha: 02-10-2023

Sesión: 294-2023

Asunto: Solicitud de acto de adjudicación de la licitación 2022 LN 0000001-0021700001 denominada Contratación para suministro mezcla asfáltica en carpetas y otros en cumplimiento por demanda para la Municipalidad de Heredia... 02153-GRL CR2023

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 31.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 031-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

5. Remite: SCM-1458-2023

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 09-10-2023

Sesión: 296-2023

Asunto: DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO Y TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN , EL DOCUMENTO PRMH 386-2023, SUSCRITO POR EL LIC. ENIO VARGAS ARRIETA, PROVEEDOR MUNICIPAL.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 31.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 031-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

Remite: SCM-1480-2023

Suscribe: Eric Ricardo Orlich Soley – Presidente

Fecha: 16-10-2023

Sesión: 297-2023

Asunto: Información sobre el Proyecto Impulso de la Movilidad Eléctrica en las Municipalidades. ASOMOVE-129-2023

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 031-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 32.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME N° 031-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

8. Informe N° 032-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración

1. Remite: SCM-1537-2023
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.
Fecha: 30-10-2023
Sesión: 300-2023
Asunto: Remite oficio DIP-DT-0308-2023 referente a solicitud de autorización donación áreas públicas Urbanización Fátima. AMH-1155-2023

Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO YA QUE SE APROBÓ EN EL INFORME 28-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 032-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 33.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 032-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO YA QUE SE APROBÓ EN EL INFORME 28-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

2. Remite: SCM-1559-2023
Suscribe: Marcela Benavides Orozco - Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i.
Fecha: 02-11-2023
Sesión: 301-2023
Asunto: Traslado de la audiencia a la UNGL para presentar las propuestas del PIMDOUT - Diagnóstico del Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte
Texto del documento

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL .
 - B) TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE SE SUME AL EXPEDIENTE DEL BULEVAR.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 032-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 34.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 032-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

B. TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISION DE OBRAS PARA QUE SE SUME AL EXPEDIENTE DEL BULEVAR.

3. Remite: SCM-1589-2023
 Suscribe: Carlos Roberto Porrás Sequeira – Abogado y Apoderado Especial Adm. Constructora MECO S.A.
 Fecha: 06-11-2023
 Sesión: 302-2023
 Asunto: Solicitud de audiencia con la Comisión de Gobierno y Administración. (ENVIAR COPIA DEL TRASLADO AL PETENTE)

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 032-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 35.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 032-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

4. Remite: SCM-1721-2024
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.
 Fecha: 04-12-2023
 Sesión: 308-2023
 Asunto: Modificación cuantía de Cláusula Novena del Proyecto Adenda N° 2 del Convenio de Cooperación Económico-Cultural entre la Municipalidad de Heredia y la Asociación Sinfónica de Heredia. AMH-1330-2023.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 032-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 36.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 032-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

5. Remite: SCM-1591-2024
 Suscribe: Omar Rolando Brenes Arroyo – Presidente Asociación Sinfónica de Heredia
 Fecha: 10-07-2023
 Sesión: 302-2023
 Asunto: Solicitud de tomar en cuenta en la renovación del Convenio cambio de fechas para de los cuatro conciertos de la temporada 2024. ASH-0031-2023 osh.informacion@gmail.com

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 032-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 37.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 032-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

9. Informe N° 08-2024 AD 2024-2028 Comisión de Accesibilidad y Discapacidad

1. Remite: SCM-941-2024
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Sesión N°: 022-2024.
Fecha: 29-07-2024.
Asunto: Remite DIP-0230-2024, referente a informe sobre el estado actual de la rampa y gradas de acceso al edificio de las regidurías. AMH-0769-2024.

Texto del Oficio DIP-230-2024:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL OFICIO DIP-230-2024 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – INGENIERO DE PROYECTOS.
 - B) ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO, AL SEÑOR MANRIQUE ORTIZ PANIAGUA PARA LO QUE CORRESPONDA.
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 08-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.”

ACUERDO 38.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 008-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD; SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL OFICIO DIP-230-2024 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – INGENIERO DE PROYECTOS.
 - B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO, AL SEÑOR MANRIQUE ORTIZ PANIAGUA PARA LO QUE CORRESPONDA.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-1082-2024
Suscribe: Alberto Cabezas Villalobos – Presidente Asociación Agencia para el desarrollo Accesible sin Fronteras
Sesión N°: 029-2024.
Fecha: 26-08-2024.
Asunto: Solicitud de que el Concejo Municipal remita a la Auditoría Municipal la tarea de investigar si la administración municipal está cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 7600.

Texto del correo con fecha del 14 de agosto 2024:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGER LA SOLICITUD ENVIADA POR EL SEÑOR ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – PRESIDENTE ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, Y REMITIR ESTA SOLICITUD A LA AUDITORÍA INTERNA Y QUE NOS ENVÍEN UN INFORME AL RESPECTO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 08-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.”

ACUERDO 39.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 008-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD; SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACOGER LA SOLICITUD ENVIADA POR EL SEÑOR ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – PRESIDENTE ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, Y REMITIR ESTA SOLICITUD A LA AUDITORÍA INTERNA Y QUE NOS ENVÍEN UN INFORME AL RESPECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

1. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite oficios Ref. al SCM-1014-202: En atención al punto A): Anexa oficio DSC-213-2024, del Gestor de Seguridad Ciudadana y la señora Arelys Ugalde Hernández, Coordinadora de Monitoreo. En atención al punto B) y C): Anexa oficio GIR-226-2024 emitido por la Gestora de Gestión Integral de Residuos (INF. 08 Com Ambiente: Contaminación ambiental en alameda N° 1, calle Abelina). **AMH-1085-2024.**
1. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DIP-GRD-026-2024** mediante el cual informa lo actuado en la comunidad de Bernardo Benavides. **AMH-1095-2024.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Contratación por demanda Servicio de Limpieza de vías, alcantarillado, cordón de caño y aceras. **AMH-1090-2024.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

3. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **PRMH-0361-2024** Informe N° 02, segundo cuatrimestre 2024 – Contrataciones Adjudicadas por la administración municipal. **AMH-1084-2024.**

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS

4. MSc. Kinyen Ramírez Vargas – Director Escuela La Puebla
Asunto: Remite documentación requerida en SCM-1314-2024 para el trámite de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Puebla. esc.lapuebla@mep.go.cr
5. Jessica Jara Benavides - jessicajarab@hotmail.com
Ronny Ellis Calderón - rellis@cfia.or.cr
Ximena Benavides Solano - mary-xime@hotmail.com
Asunto: Remite CV participar en elección de la Junta Directiva del Comité de Deportes de Heredia.
6. Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
Asunto: Conformación del Comité de la Persona Joven, procedimiento y base normativa. **CM-AJ-INF-010-2024**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

7. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Comunica que mediante los oficios AMH-0973-2024 enviado el 3 de setiembre 2024 y AMH-0820-2024 enviado el 13 de agosto 2024, se hizo llegar el oficio DAJ-0154-2024, referente a la recepción de la zona de protección en Urb. Fátima. **AMH-1093-2024.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

8. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Remite correo respeto a documentos correspondientes a demolición del Parkour.

ALCALDÍA MUNICIPAL

9. Nancy Patricia Vilchez Obando - Jefa Área Comisiones Legislativas V - Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley Exp. N° **23.772**: “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS PÚBLICOS”. **AL-CPECTE-0342-2024** comision-economicos-v@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
10. Ericka Ugalde Camacho – Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del **Exp. N° 24.288** “LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL (anteriormente denominado: REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)”. **AL-CPEMUN-0782-2024** ghernandez@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
11. Ericka Ugalde Camacho – Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta criterio sobre proyecto el **Exp. N° 24.448** “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS Y UN NUEVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998)”. **AL-CPEMUN-0821-2024** ghernandez@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
12. Ericka Ugalde Camacho – Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta criterio sobre el proyecto de ley **Exp. N° 24.466** “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE NÚMERO 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y ADICIÓN DE DOS INCISOS AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 19989, PARA TRANSFERIR COMPETENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES Y MODERNIZAR ESTRUCTURALMENTE LA SETENA Y EL MODELO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL”. **AL-CPEMUN-0815-2024** lhernandezb@asamblea.go.cr . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
13. Daniela Agüero Bermúdez – Jefa Área de Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta criterio sobre el texto del proyecto de ley **Exp. N° 24.529**, “LEY PARA LA PREVENCIÓN, LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y EL NARCOTRÁFICO: REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA N°5482, LA LEY GENERAL DE POLICÍA N°7410, Y EL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”. **AL-CPESEG-393-2024** dab@asamblea.go.cr nayra.elizondo@asamblea.go.cr **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
14. Álvaro Chamorro Monge – Junta de Educación Escuela Braulio Morales Cervantes
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una feria en el Parque de Los Ángeles, del 05 al 22 de diciembre de 2024, en beneficio de la Escuela Braulio Morales Cervantes. 3008666729@junta.mep.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA CONSULTAR LA DISPONIBILIDAD PARA EL USO DE ESTE ESPACIO DURANTE LAS FECHAS ESTABLECIDAS.**

ARTÍCULO VI: CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Noemy Montero Guerrero- Jefa Área Comisiones Legislativas I - Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley Exp. N° **23.719** “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL”. **AL-CPEDER-0354-2024** mruiz@asamblea.go.cr
2. Noemy Montero Guerrero- Jefa Área Comisiones Legislativas I - Asamblea Legislativa

Asunto: Consulta criterio sobre el texto de ley Exp. N° **23.910**, “**REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 833 “LEY DE CONSTRUCCIONES”**”. **AL-CLPP-001-2024**
rrodriguez@asamblea.go.cr

3. Ericka Ugalde Camacho – Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
 Asunto: Consulta criterio sobre el proyecto de ley **Exp. N° 24.494** “**CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ZONAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**”. **AL-CPGOB-1004-2024** valeria.cerdas@asamblea.go.cr
4. Ericka Ugalde Camacho – Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
 Asunto: Consulta criterio sobre el texto dictaminado del Exp. N° **22.927** “**REFORMA DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL PARA REDUCIR LÍMITES DE VELOCIDAD EN ZONAS URBANAS NO DEMARCADAS Y MODIFICAR SANCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD**”. **AL-CPEMUN-0825-2024** ghernandez@asamblea.go.cr
5. Daniela Agüero Bermúdez – Jefa Área de Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa
 Asunto: Consulta criterio sobre el texto del proyecto de ley **Exp. N° 24.497**, “**LEY PARA LA PROMOVER LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES**”. **AL-CPESEG-254-2024** dab@asamblea.go.cr nayra.elizondo@asamblea.go.cr
6. Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área de Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa
 Asunto: Consulta el criterio del **Exp. N° 24.329** “**LEY ESPECIAL PARA DEFINIR LAS CONDICIONES DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE POLICÍAS DE COSTA RICA.**” **AL-CPASOC-1252-2024** area-comisiones-ii@asamblea.go.cr
7. Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área de Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa
 Asunto: Consulta el criterio del **Exp. N° 24.042**, “**DECLARACIÓN DEL PRIMER SABADO DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA ARMONÍA INTERCONFESIONAL.**” **AL-CPASOC-1302-2024** area-comisiones-ii@asamblea.go.cr
8. Cinthya Díaz Briceño – Jefa de Área de Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa
 Asunto: Consulta el criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley, del **Exp. N° 24.358** “**LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUENTO ELECTORAL.**” **AL-CE23949-721-2024**
yahaira.orocho@asamblea.go.cr
9. Manuel Ruiz Muñoz – Asamblea Legislativa
 Asunto: Consultar su criterio sobre el proyecto de Ley **Exp. N° 24.551** “**LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD**”. **AL-CPEDER-0418-2024** mruiuz@asamblea.go.cr
10. Licda. Alma López Ojeda – Secretaria Concejo Municipal de Quepos
 Asunto: Apoyo al proyecto de ley 23681 Reforma a los Artículos 1 y 2 de la Ley 5100, Declara Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio, Adición de un Artículo 3 Bis a dicha ley, Reforma a los Artículos 2, 3, 4, 5 de la Ley 8133, Reforma del Inciso a) del Artículo 3 de la Ley N° 5100 y sus Reformas, y Creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio y Adición de varios Transitorios. **MQ-CM-687-24-2024-2028** concejo@muniquepos.go.cr
11. Henry Mauricio Vargas Charpentier
 Asunto: Consulta al Ingeniero Municipal sobre el permiso para las agujas del Milenio. (Ref. SCM-1031-2024 Sr. Mauricio Umaña: residencialmileniocr@gmail.com) ; hvargas@heredia.go.cr
12. Henry Mauricio Vargas Charpentier
 Asunto: Remite correo de la Sra. Cecilia Serrano, quien solicita ayuda para que le den la beca a su nieta. ceseas64@gmail.com
13. Msc. Luis Andrés Palma Vindas
 Asunto: Presenta renuncia al nombramiento como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí. lpalmav10@gmail.com
14. Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
 Asunto: Publicación de La Gaceta N° 177 del martes 24 de setiembre de 2024 “**Reforma al Reglamento para la Asignación, Control y Liquidación de Partidas Municipales a las Juntas de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia.**”
15. Katherine Bonilla Campos – Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica
 Asunto: Publicación de La Gaceta N° 188 de fecha 09-10-24 respecto a Sesión Extraordinaria Solemne a realizarse en el distrito de Vara Blanca. kbonilla@heredia.go.cr

16. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DIP-DT-GPC-156-2024** mediante el cual, informa que la unidad de Gestión de Partidas Comunitarias no atiende lo relacionado con el Comité de la Persona Joven; por lo que, no corresponde su revisión y aprobación. **AMH-1089-2024.**
17. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DIP-DT-GPC-259-2024** modificación de fechas en el Procedimiento de Presupuesto Participativo basado en los resultados con perspectiva de género y accesibilidad universal. **AMH-1101-2024.**
18. MSC. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Invitación a participar del curso “Ciudades Inteligentes y Sostenibles: Aspectos Conceptuales y nociones prácticas” impartido por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, CINPE. Inicio el 17 de octubre. Más información comunicarse con María José Arias, correo electrónico mjarias@ungl.or.cr; central Telefónica 2290-3806 ext. 1031. **DE-E-291-10-2024**

ARTÍCULO VII: ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 007-2024 AD 2024-2028 Comisión de Obras Públicas
2. Informe N° 05-2024 AD 2024-2028 Comisión de Asuntos Culturales
3. Informe N° 17-2024 AD 2024-2028 Comisión de Hacienda y Presupuesto
4. Informe N° 029-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración
5. Informe N° 033-2024 AD 2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración
6. Informe N° 04-2024 AD 2024-2028 Comisión de Transformación Tecnológica
7. Informe N° 16-2024 AD 2024-2028 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas del Escuelas y Colegios.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN ORDINARIA NO.040-2024 AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ MBA JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.